



**La Comunidad de Práctica en Desarrollo Curricular, una iniciativa de escala mundial para apoyar a las regiones y a los países en pensar y hacer cambios curriculares en el marco de las metas de Educación para Todos (EPT)
La Oficina Internacional de Educación (OIE—UNESCO)**

La OIE, como Instituto de la UNESCO especializado en el campo de las estructuras, los contenidos y los métodos de la educación, así como en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo curricular, promueve una visión comprehensiva del currículum que abarca procesos (el cómo) y resultados (el qué). Nos estamos refiriendo al diálogo político en torno a la relevancia del cambio curricular, a la consideración de sus objetivos y sus fundamentos, a sus contenidos disciplinares, a los procesos de enseñar y de aprender, a los insumos y a los materiales educativos requeridos para su concreción, a las prácticas institucionales y pedagógicas en los centros educativos y en las aulas, a sus resultados y a las evaluaciones sobre los mismos.

En julio del 2005 la OIE constituyó conjuntamente con especialistas curriculares de diferentes regiones del mundo, la Comunidad de Práctica en Desarrollo Curricular, entendida como un espacio a la vez intra e interregional para pensar y hacer colectivamente en los temas del cambio curricular encuadrado en una visión holística sobre las maneras de enfocar y de implementar las metas de Educación para Todos (EPT)¹.

Desde ese entonces a la fecha, su progresivo desarrollo como un espacio de producción e intercambio a escala mundial implica una doble dimensión: por un lado, se comparten visiones, experiencias, prácticas innovadoras, resultados de investigaciones y documentos de análisis; y por otro, se brindan posibilidades concretas de emprender colectivamente, a niveles nacionales, intra e inter-regionales, programas de construcción de capacidades institucionales en torno a los temas curriculares, principalmente a partir de las demandas

¹ Estas seis metas refieren a la expansión de la atención de la Infancia y la Educación Inicial, a la provisión de educación primaria gratuita y obligatoria para todos, a la promoción de aprendizajes y habilidades para la vida entre los jóvenes y los adultos, al incremento de los niveles de alfabetización adulta en un 50%, al logro de la paridad de género al 2005 y la igualdad de género al 2015, y al mejoramiento de la calidad de la educación.

y las necesidades identificadas en el terreno por los propios educadores. Bajo este enfoque, la cooperación horizontal, principalmente Sur-Sur, es animada permanentemente desde la Comunidad de Práctica.

Actualmente la Comunidad de Práctica está integrada por 697 educadores procedentes de 85 países y de muy variadas organizaciones e instituciones - Ministerios de Educación, universidades, ONGs, fundaciones, consejos inter-gubernamentales, organismos internacionales de cooperación, entre otros-. La diversidad de instituciones y actores es vista como una oportunidad para dialogar y contrastar perspectivas, y asimismo permite visualizar puntos de entendimiento y de construcción compartida pensando en el rol que la Educación debe cumplir como política pública de largo aliento para forjar bases sólidas de desarrollo y de equidad social.

Sus principales actividades se centran en:

- animar y promover el intercambio de documentación sobre los temas curriculares en torno a EPT a una escala global;
- apoyar la investigación comparada sobre los procesos de cambio curricular;
- publicar y diseminar las producciones curriculares regionales y nacionales;
- fortalecer la capacidad de reflexión y de construcción colectiva entre instituciones públicas y privadas sobre agendas de política educativa y curricular, y
- desarrollar programas de fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales en torno a enfoques, herramientas y recursos curriculares que apoyen a las regiones y a los países en poder encarar los desafíos del diseño y de la implementación de cambios curriculares (por ejemplo, programas de capacitación en torno a los enfoques por competencias).

A nivel concretamente de América Latina y el Caribe, la Comunidad de Práctica está constituida por 234 miembros procedentes de 18 países. Es una comunidad pujante, dinámica y en constante crecimiento con capacidad para proponer ideas e implementarlas. La progresiva coordinación de sus actividades con la Oficina de UNESCO para la región (OREALC) así como con otras oficinas de UNESCO en la región, permite afinar su encuadramiento institucional y asimismo, fortalecer los contenidos y los impactos de las actividades desarrolladas.

Durante el 2006 las actividades en la región, que implicaron la realización de seis seminarios (consultar www.ibe.unesco.org/Spanish/COPs_sp.htm), se centraron en:

- la constitución de comunidades sub-regionales de práctica (Cono Sur, Andina y Centroamérica) que involucran a destacados educadores y especialistas regionales procedentes de Ministerios, universidades e instituciones de la sociedad civil;
- el diseño de un Plan de trabajo OREALC-OIE para el 2007-2008 donde se incluye, entre otros aspectos, un estudio comparado sobre los marcos curriculares de los 41 países de la región así como el fortalecimiento del

- sentido, de la valorización y del rol de la Educación Secundaria como parte de la Educación Básica en el marco de las metas de EPT;
- la discusión de temas y agendas en torno a la Educación Básica, principalmente referidos al eje equidad-calidad así como a la conceptualización y al desarrollo de la Educación Secundaria como parte de la misma.;
 - el abordaje de los desafíos en torno a la inclusión educativa en una perspectiva regional, entendido como un elemento fundamental para efectivamente democratizar las condiciones, las oportunidades y los procesos de formación y de aprendizaje;
 - la implementación de programas de fortalecimiento de las capacidades de equipos nacionales de poner en marcha reformas curriculares basadas en los enfoques por competencias;
 - la realización de foros virtuales a escalas regionales y globales donde se abordan un conjunto de dilemas que enfrenta el currículum hoy, expresados tanto en los ámbitos de producción de conocimiento como en los de intervención política;
 - la conformación de una sección Comunidad de Práctica (en español, en francés y en inglés, entre otras lenguas) en la página Web de la OIE/UNESCO (www.ibe.unesco.org/COPs.htm) que permite acceder a documentación e información actualizada sobre tendencias y procesos de cambio curricular.

Consideramos que la presencia de la Comunidad de Práctica a nivel de la región puede visualizarse y a la vez fortalecerse como una herramienta de apoyo a los procesos de cambio curricular en la doble perspectiva de por un lado, tener acceso a y conocer visiones, experiencias y prácticas de otras regiones del mundo como referencias posibles que aporten en la teoría y en la práctica, y por otro lado, profundizar el diálogo y la construcción colectiva horizontal entre educadores y especialistas curriculares a nivel de la región globalmente, de las sub-regiones y de los países en particular.

Bajo esta perspectiva, nos parece relevante enfatizar el rol que la Comunidad de Práctica puede cumplir como un espacio:

- amigable y de rápida accesibilidad para producir colectivamente a los niveles globales, regionales y nacionales, así como para forjar un intercambio permanente sobre temas curriculares;
- multicultural que facilita y promueve la comunicación en diversas lenguas y culturas sobre el desarrollo curricular;
- inclusivo de diferentes visiones, orientaciones y estrategias que construye sobre la observancia de la pluralidad y el entendimiento de las diversidades;
- articulador de cooperaciones y de intercambios entre educadores y especialistas curriculares procedentes de diferentes regiones y países, principalmente a nivel Sur-Sur;
- reflexivo que contribuye a la generación de pensamiento crítico y a la elaboración de agendas de política educativa y curricular, enlazando instituciones y actores;

- de investigación-acción que facilita el desarrollo de estudios comparados principalmente sobre la Educación Básica y las metas EPT, con la mirada puesta en contribuir al desarrollo de políticas y programas, y
- hacedor que contribuye a orientar, proponer e implementar a partir de los problemas y de los desafíos identificados por los propios educadores en las prácticas curriculares concretas.

Una clara vocación por aportar desde el terreno es el sello distintivo de la propuesta.

Estamos abiertos a sus comentarios, sugerencias e iniciativas para que este proceso inicial de constitución de una Comunidad de Práctica tenga pertinencia, contenido y sustentabilidad en el tiempo a nivel nacional. Desde ya le agradecemos mucho sus aportes.